

EVALUACIÓN DE DISEÑO

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E037 "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL "FORTAMUN" DEL EJERCICIO FISCAL 2024.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Presupuestario de Modalidad E del ejercicio fiscal 2024 con los documentos de la planeación municipal, y con los programas y fondos del gasto federalizado, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Apartados de Evaluación y Metodología

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 34 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos municipales	4 a 7	4
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	8 a 13	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14 a 16	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12
Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	32 a 34	3
TOTAL		34

Conclusiones

El servicio de seguridad proporcionado por las fuerzas públicas del Estado tiene un alcance universal, limitado solo por restricciones geográficas en lugar de por individuos. Aunque podría beneficiar a cualquier persona, esto hace virtualmente imposible una gestión más específica por parte del municipio. Se identificaron áreas de oportunidad de mejora en el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, desde la actualización de la información, así como la inclusión de información que de seguimiento a las solicitudes informales y que atienden los cuerpos policiacos. El expediente representa una excelente oportunidad para concentrar información personalizada del municipio y generar así el marco teórico para futuros ejercicios, utilizando datos recolectados en los temas específicos de cada programa, lo que permitiría identificar las mejores opciones en la toma de decisiones.

El Programa Presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana se centra en mejorar la seguridad y calidad de vida de los residentes del municipio a través de acciones

enfocadas en la seguridad pública. Aunque estas acciones se llevan a cabo en puntos específicos, como el adiestramiento del personal, así como de otras medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, sus beneficios se extienden universalmente a todos los habitantes y visitantes del municipio.

En términos generales, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados cumple parcialmente con los criterios establecidos por CREMAA. Se identificaron deficiencias en la redacción de la sintaxis y los supuestos. Se considera que las metas establecidas son pertinentes y se sugiere una mejora una vez que se obtengan los resultados del ejercicio fiscal. Se recomienda definir si los Medios de Verificación corresponden al nombre de los documentos y que estos sean oficiales, productos de un proceso estandarizado. Es esencial profundizar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de seguridad pública con otros programas o entidades.

. En cuanto a la información presupuestal, se observó que cumple con la desagregación adecuada. De igual manera fue posible acceder a la información necesaria para determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, los cuales están disponibles en la página de internet que facilita esta tarea. Finalmente se detecta un área de oportunidad en la el futuro del registro y seguimiento de las acciones del programa, si bien, se espera que la MIR la herramienta principal para el seguimiento de las actividades, la información que alimentara a los indicadores, podría estandarizarse, utilizando el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco el cual establece las bases necesarias para la creación de procedimientos.